



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, octubre cinco (5) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/191

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su providencia del 29 de septiembre del presente año que declaró desierto el recurso de apelación contra la sentencia dictada el día 6 de junio de 2022 dentro de este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra del señor DANNY RICHARD VALENCIA JARAMILLO propietario del establecimiento de comercio CONFIG STORE.

El escrito enviado por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil -Familia, el 4 de los corrientes mes y año, se agrega al expediente para los fines pertinentes, pues el Despacho no tiene nada para resolver respecto de él.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3792c7eefe499d175df8e46c1ae293b3e1a91749efa831ab3df67703c4594cd**

Documento generado en 05/10/2022 02:31:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>